




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

| | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| I.- El nombre de la dependencia o entidad académica: | Facultad de Física |
| II.- La identificación del documento: | 1 expediente |
| III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada. | Nombre completo, páginas 1 y 2 |
| IV.- Fundamento legal y motivación | Artículos 20 fracción XI, 75, 76 Y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana. |
| V.- Firma autógrafa del titular: |  |
| VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública | tres de octubre de 2024 Sesión Extraordinaria 39/2024 |
| VII. Hipervínculo al Acta | https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/ |



Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Física

ACTA 2024/XXI
Consejo Técnico
02 de Agosto de 2024

Hoja 1/3

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Ver., siendo las **doce** horas del día **dos** de **agosto** de dos mil veinticuatro, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos en la Facultad de Física, los CC. Argelia Sol-Haret Báez Barrios.- Directora de la Facultad de Física, Héctor Hugo Cerecedo Núñez.- Consejero Maestro de la Facultad de Física, Norma Bagatella Flores.- académica, Patricia Padilla Sosa.- académica, Carlos Ernesto Vargas Madrazo.- académico, Nadia Murrieta Aguilar.- consejera alumna, Héctor Alejandro Del Faro Odi.- Secretario de Facultad, todos miembros del H. Consejo Técnico de la Facultad de Física de la Universidad Veracruzana, y con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria emitida por Argelia Sol-Haret Báez Barrios.- Directora de la Facultad de Física, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

Primero. Verificación del *quorum* legal para la celebración legal de la sesión.

Segundo. Lectura del acta anterior.

Tercero. El C. Cuauhtemoc Campuzano Vargas representando la LGAC Geometría y Gravitación del Cuerpo Académico Álgebra, Geometría y Gravitación CA-UV-320, se dirige atentamente al H. Consejo Técnico para solicitar el registro del Seminario-Taller de Geometría y Gravitación, el cual coordinará. Esta actividad está dirigida a estudiantes de licenciatura, maestría y profesores del grupo. Proponemos que se realice virtualmente a través de la plataforma Zoom, durante los miércoles del semestre agosto 2024- enero 2025, a las 17:00 hrs.

Cuarto. El C. [REDACTED] solicita que las EE cursadas y aprobadas en la carrera de Física plan de estudios 2004 le sean equivalentes al plan de estudios 2020 con la finalidad de concluir sus estudios.

Quinto. El C. [REDACTED] solicita la modificación de la comisión revisora y jurado para la EE de Experiencia Recepcional; proponiendo como comisión revisora a los CC. Sergio Adrián Lerma Hernández, Alejandro Raúl Hernández Montoya y Giovany Cruz Huérfano; así mismo, solicita el cambio de título para su trabajo recepcional; proponiendo el nuevo título: "Análisis del problema de Kepler bajo el formalismo del Cálculo Fraccionario".

Sexto. La C. [REDACTED] solicita al Consejo Técnico, que el Dr. Claudio Contreras Aburto funja como miembro del jurado para la EE de Experiencia Recepcional, el cambio del coasesor Fernando Barrios por la Dra. Leonor López Meraz y el cambio de título para su trabajo recepcional; proponiendo el nuevo título: "Analogía



Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Física

ACTA 2024/XXI
Consejo Técnico
02 de Agosto de 2024

Hoja 2/3

entre la intermitencia de explosiones de palomitas de maíz con las avalanchas cerebrales en la región crítica*.

Séptimo. Asuntos Generales. a) Propuesta curso-taller.

ACUERDOS:

Primero. Tras cotejar el pase de lista, el Secretario de la Facultad hace constar que se cuenta con el quorum para iniciar la sesión.

Segundo. El secretario de la Facultad da lectura al Acta 2024/XX de la sesión del **02 de agosto** de dos mil veinticuatro, para conocimiento de los integrantes del H. Consejo Técnico presentes.

Tercero. El H. Consejo Técnico se da por enterado y registra el Seminario-Taller de Geometría y Gravitación, solicitado y coordinado por el C. Cuauhtemoc Campuzano Vargas representando la LGAC Geometría y Gravitación del Cuerpo Académico Álgebra, Geometría y Gravitación CA-UV-320 de la Facultad de Física.

Cuarto. Después de una discusión, el H. Consejo Técnico acuerda no avalar la solicitud del [REDACTED] toda vez que el estudiante se encuentra en baja académica de la carrera, de acuerdo al artículo 40, secciones IV y VII del Estatuto de los Alumnos 2008, vigente.

Quinto. Después de una discusión, el H. Consejo Técnico acuerda avalar la solicitud del C. [REDACTED] para el cambio de la comisión revisora y jurado para la EE de Experiencia Recepcional; quedando como comisión revisora los CC. Sergio Adrián Lerma Hernández, Alejandro Raúl Hernández Montoya (s) y Giovany Cruz Huérfano; así como el cambio del título de su trabajo recepcional quedando registrado el nuevo título: "Análisis del problema de Kepler bajo el formalismo del Cálculo Fraccionario".

Sexto. Después de una discusión, el H. Consejo Técnico acuerda avalar la solicitud de la C. [REDACTED] para que el Dr. Claudio Contreras Aburto funja como miembro del jurado para la EE de Experiencia Recepcional; quedando como comisión revisora los CC. Blanca Azucena Gómez Rodríguez, Claudio Contreras Aburto y Héctor Hugo Cerecedo Núñez, suplente; a su vez avala: el cambio del coasesor Fernando Barrios por la Dra. Leonor López Meraz y el cambio del título de su trabajo recepcional quedando registrado el nuevo

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

Norma Bogatella Flores



Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Física

ACTA 2024/XXI
Consejo Técnico
02 de Agosto de 2024

Hoja 3/3

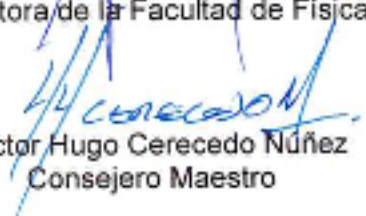
título: "Analogía entre la intermitencia de explosiones de palomitas de maíz con las avalanchas cerebrales en la región crítica".

Séptimo. Asuntos generales. a) En dirección de involucrar a los Técnicos Académicos en las actividades académicas de los estudiantes, el H. Consejo Técnico propone que el C. Mauricio Cruz Valencia, Técnico Académico de la Facultad de Física, imparta un curso-taller con título por anunciar a los estudiantes de Licenciatura.


No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las **trece** horas con **veintidós** minutos del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.




Argelia Sol-Haret Báez Barrios
Directora de la Facultad de Física




Héctor Hugo Cerecedo Núñez
Consejero Maestro




Nadia Murrjeta Aguilar
Consejera alumna




Héctor Alejandro Del Faro Odi
Secretario de la Facultad de Física



Norma Bagatella Flores
Académica



Patricia Padilla Sosa
Académica



Carlos Ernesto Vargas Madrazo
Académico

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

“LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.”